



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Cuyo			
P1- PROGRAMA DE ASIGNATURA			
Asignatura:	PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA		
Profesor Titular:	Ing. Alejandro CANTÚ		
Carrera:	Ingeniería Civil		
Año: 2011	Semestre: 9 y 10	Horas Semestre:	Horas Semana:

OBJETIVOS

La Práctica Profesional Supervisada representa una valiosa herramienta para el alumno, ya que constituye la primera inserción en un ámbito profesional real y la confrontación con la problemática de su propia actividad.

También es una prueba de gran valor para la Facultad, ya que el alumno al tener la mayoría de las materias aprobadas demostrará el nivel de preparación que le brinda ésta para el desempeño futuro de su vida profesional.

Representa también un beneficio para las empresas, ya que éstas buscan generalmente en este tipo de actividades, propuestas, ideas y aportes innovadores dados por los practicantes para el mejoramiento de su actividad.

También se busca con la Práctica Profesional Supervisada:

- Aplicar los conocimientos y habilidades propios del ingeniero con la madurez que corresponde a un futuro egresado.
- Demostrar capacidad para el análisis de problemas, formulación de alternativas, propuestas de resolución, organización y dirección de tareas profesionales aplicadas a la ingeniería.
- Reconocer la trascendencia social de la profesión de ingeniero y la importancia de la inserción de la universidad en el medio.
- Constituir una actividad integradora de los conocimientos adquiridos por el alumno durante el cursado de la carrera.
- Constituir un elemento de evaluación para la Facultad sobre los requerimientos profesionales del medio, incumbencias y habilidades específicas de los alumnos al egresar y frente a la actividad profesional real y aplicada.

CONTENIDOS

La Práctica Profesional Supervisada, consistente en el desarrollo de un tema de interés para la comunidad y el alumno, comprende la aplicación de capacidades adquiridas y la integración de conocimientos.

El trabajo podrá desarrollarse en forma individual o grupal, según la magnitud del tema elegido, debiendo incluir aspectos de varias áreas de conocimiento dentro de la carrera de Ingeniería y el análisis necesario para el correcto estudio, planteo y desarrollo de los temas abordados.

Debe constituir también para el alumno una oportunidad de práctica avanzada, desarrollo y afianzamiento de los conocimientos adquiridos durante el cursado de la carrera, volcando en el informe final las experiencias obtenidas durante la práctica y sus recomendaciones personales.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Describe brevemente la metodología de enseñanza y recursos didácticos a utilizar. Además complete la tabla siguiente sobre carga horaria total, teniendo en cuenta que las actividades de formación práctica deben ajustarse a las definiciones incluidas en las Resoluciones ME 1232/01 o 1054/02:

El plan de estudio de la Carrera de Ingeniería Civil establece la realización obligatoria de una Práctica Profesional Supervisada, la cual se efectúa en una empresa o institución aceptada por la Facultad, orientada al sector de la producción de bienes y servicios profesionales.

Esta práctica deberá tener un periodo de duración mínima de dos meses (equivalente a una carga horaria de al menos 300 hs.), contando el alumno durante este tiempo con la guía de un docente de la Facultad y un tutor o responsable en la empresa o institución.

El alumno deberá presentar la solicitud para realizar la Práctica Profesional Supervisada en Dirección Alumnos previa autorización de la Cátedra y de acuerdo al plan de estudios de la carrera.

La solicitud de inscripción en cada una de las carreras deberá detallar:

- Datos completos del alumno, teléfono y correo electrónico de contacto.
- Objetivos del proyecto o práctica.
- Especificación de las tareas a realizar y plan de trabajo.

Centro Universitario (M5502KFA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.

Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: <http://fing.uncu.edu.ar>



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

- Tiempo de duración y/o ejecución.
- Lugar de trabajo, teléfono y correo electrónico de contacto.
- Horarios de trabajo.
- N° de materias aprobadas a la fecha de la práctica.
- Nombre del tutor o responsable en la empresa o institución.

Luego de aprobada la solicitud para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, el alumno deberá presentar el Acuerdo con la empresa o institución en el cual deberá quedar establecido el período de tiempo de la práctica, designación de un tutor por parte de la empresa para que realice el seguimiento del alumno y los comprobantes correspondientes al seguro de accidentes personales. Esta información se archivará en el legajo del alumno.

Actividad	Carga horaria por semestre
Teoría y resolución de ejercicios simples	0
Formación práctica	
Formación Experimental – Laboratorio	0
Formación Experimental - Trabajo de campo	300
Resolución de problemas de ingeniería	0
Proyecto y diseño	0
Total	300

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Autor	Título	Editorial	Año	Ejemplares en biblioteca
Cantú, A., Moreno, J.	Redacción y presentación de informes técnicos.	(http://fing.uncu.edu.ar/catedras/civil/PracticaProfesionalSupervisada/)	2008	
Eco, Umberto.	Cómo se hace una tesis.	Gedisa	2005	2
Forsyth, P.	30 minutos p/ escribir un informe	Granica	2001	1
Hart, G.	30 minutos para triunfar en la redacción empresarial.	Granica	2001	1
Videla C., C.	Preparación y presentación de informes de investigación.	PUC, Dpto. de Ing. y Gestión de la Constr.	1995	0

Bibliografía complementaria

Autor	Título	Editorial	Año	Ejemplares en biblioteca
Day, R.	Cómo escribir y publicar trabajos científicos	The Oryx Press	1994	0
Booth, V.	Communicating in science. Writing a scientific paper and speaking at scientific meetings.	Cambridge U. Press. New York	1993	0



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

EVALUACIONES

Al concluir las actividades de la práctica, el alumno deberá presentar ante el Responsable de la Cátedra y la Dirección de la Carrera un informe final que contenga:

- a. Carátula indicando el título del trabajo, nombre del alumno, nombre del tutor o tutores y fecha de presentación, de acuerdo a un modelo preestablecido adjunto.
- b. Datos personales completos del alumno y datos de la empresa o institución.
- c. Informe completo y detallado de las actividades realizadas, de acuerdo al siguiente esquema:
 - Introducción, breve descripción de la empresa u organización. Organigrama y lugar donde realizó la práctica.
 - Objetivos generales de la práctica.
 - Desarrollo práctico del trabajo o actividad.
 - Resultados obtenidos.
 - Conclusiones sobre aspectos profesionales y laborales.
 - Comentarios personales.
 - Recomendaciones para futuras prácticas o trabajos.
 - Bibliografía de referencia o material de apoyo utilizado.
 - Anexos
- d. Certificación por parte del tutor o responsable en la empresa o institución de las horas insumidas y del trabajo efectivamente cumplido. (según modelo adjunto)
- e. Copia del trabajo para ser entregada a la Biblioteca de la Facultad.

El informe final deberá ser prolijo y presentarse de acuerdo al siguiente criterio:

- Estructura clara y lenguaje técnico.
- Buena calidad del papel
- Hoja tamaño A4
- Letra Times Roman o New Roman 12
- Interlineado 1 1/2
- Márgenes : izquierdo 40 mm
derecho 15 a 25 mm
superior 25 a 40 mm
inferior 25 mm
- Páginas numeradas en forma correlativa.
- Anillado o encuadernado
- Referencias bibliográficas de acuerdo al sistema Harvard

El alumno deberá adjuntar al informe final una nota que contenga sus comentarios personales y conclusiones del desempeño como "profesional" durante la realización del trabajo, indicando debilidades y fortalezas de la educación recibida en la Facultad, problemas encontrados al desarrollar el trabajo, etc.

En el caso de trabajos realizados grupalmente cada alumno deberá preparar el informe final y la documentación adjunta en forma individual. **Una vez presentado el informe final, se acordará con anticipación, fecha y hora para la exposición y defensa pública de la Práctica Profesional ante un tribunal examinador formado por el Profesor a Cargo de la Materia, un profesor designado a tal efecto y/o por el tutor del alumno. Sección Alumnos elaborará el acta de examen correspondiente.** Para su evaluación y calificación se deberá considerar entre otros aspectos el alcance del trabajo, su aplicación práctica, la evaluación final por parte del tutor de la empresa u organización, los conceptos vertidos por el alumno en su exposición, sus conclusiones, comentarios y aportes personales y la presentación formal del trabajo materializada por las copias impresas del mismo. La exposición y defensa pública del trabajo no deberá exceder los treinta minutos, pudiendo tener la siguiente estructura de presentación:

- Presentación del proyecto.
- Objetivos generales de la práctica.
- Especificación de las tareas realizadas por el alumno.
- Modalidad o método de trabajo.
- Resultados obtenidos.
- Conclusiones
- Comentarios personales.
- Agradecimientos